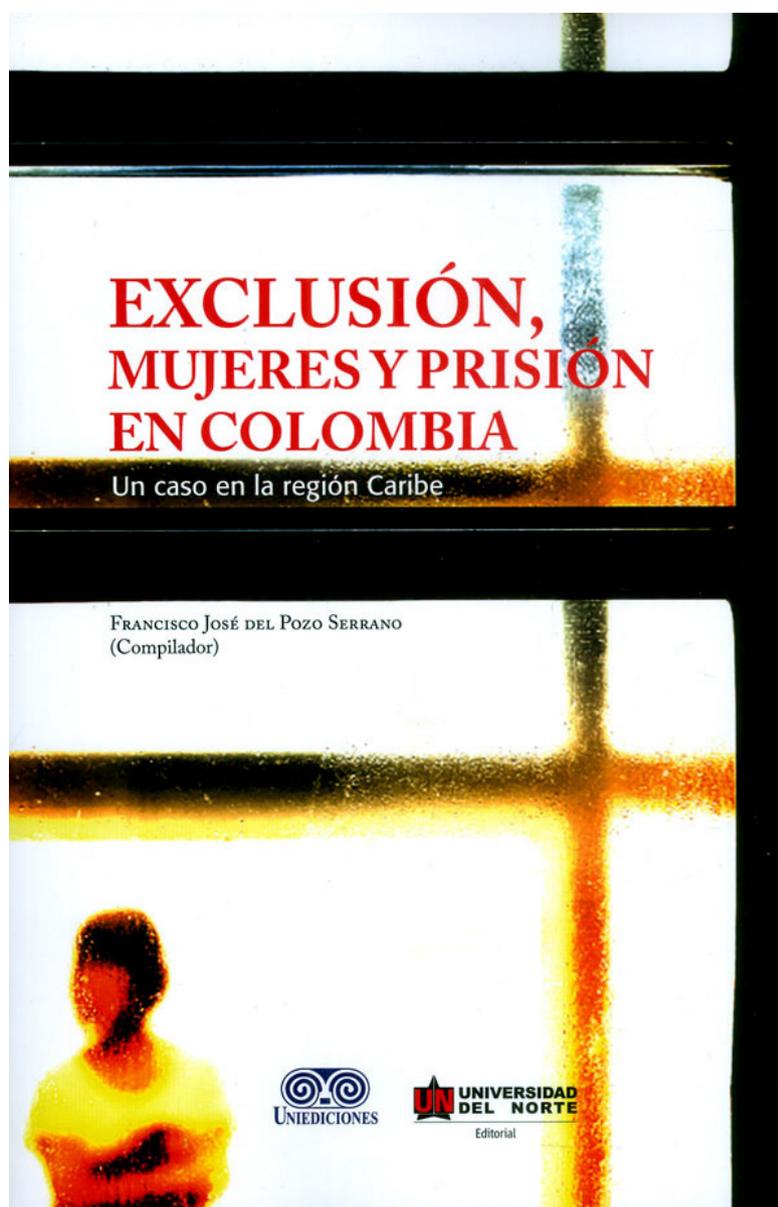


## EXCLUSIÓN, MUJERES Y PRISIÓN EN COLOMBIA: Un caso en el Caribe colombiano

ANDREA BARRIENTOS SOTO  
Universidad de Granada, España  
abarrientos@correo.ugr.es

EN RESEÑA DE • A REVIEW OF

Del Pozo Serrano, Francisco José (Comp.) (2017) *EXCLUSIÓN, MUJERES Y PRISIÓN EN COLOMBIA: Un caso en el Caribe colombiano*, Barranquilla, Editorial Universidad del Norte.



Las instituciones carcelarias y penitenciarias son algunos de los contextos más olvidados en nuestras sociedades, y con ellas, las personas que cumplen condena. Desde esos procesos constitutivos que posibilitan el aislamiento de quienes infringieron la ley vinculada al cumplimiento de una pena privativa de la libertad, al mismo tiempo, se crean posibilidades para el desarrollo de una nueva Cultura de paz a nivel social, familiar o personal. En esencia, esto es lo que se plantea en esta investigación-acción con las mujeres reclusas del centro de rehabilitación femenino del “Buen Pastor” de Barranquilla.

La obra estudia la situación de discriminación de las mujeres reclusas en el panorama hispanoamericano y en Colombia, la realidad de sus hijos residentes con ellas y en el exterior, así como la relación con sus familias. Sin duda, el título de este libro da cuenta de los desafíos investigativos, sociales y científicos, que se enfrentan.

Este estudio se constituye como pionero tras la modificación en Colombia de la Ley 1709, del 20 de enero de 2014. De esta manera, se promueve un nuevo horizonte en la política pública relacionado con un tratamiento penitenciario que posibilite mayor igualdad y bienestar de esta población.

El libro está compuesto por diez capítulos en los que se incluyen análisis y propuestas de futuras mejoras respecto de la situación de las mujeres reclusas en Colombia. El trabajo fue desarrollado por un grupo de investigadores adscritos a los departamentos de Educación, Psicología y Salud Pública de la Universidad del Norte, de la Universidad Libre (seccional Pereira), de la Universidad Tecnológica de Pereira y de la Universidad Cooperativa (sede Medellín). En el ámbito internacional, participaron la directora de programas del Centro Penitenciario de Sevilla (España) y la que fue subdirectora de tratamiento de la Unidad Externa de Madres Jaime Garralda de Madrid por Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) y un equipo de investigadores de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Granada en España.

El *primer capítulo* por Francisco José del Pozo Serrano, Giselle Paola Polo Amashta y Diomedes Tabima García, presenta la metodología de investigación-acción del proyecto, su naturaleza, criterios, población, técnicas e instrumentos con un enfoque que busca la descripción y la comprensión del fenómeno y la acción que cambia y transforma la realidad de un colectivo históricamente vulnerado y poco atendido.

El *segundo capítulo*, realizado por Concepción Yagüe Olmos, Francisco José del Pozo Serrano y Estrella Carrasco Fernández, presenta los marcos teóricos que permitieron tratar la realidad penitenciaria en general, y específicamente de las mujeres reclusas, mediante el enfoque diferencial de género en el tratamiento penitenciario en Hispanoamérica: Colombia y España. A partir de esta visión, se realiza un análisis jurídico de la ejecución y del tratamiento penitenciario, la desigualdad de género en el ámbito internacional y los abordajes de buenas prácticas en países como España.

El *tercer capítulo*, trabajado por María del Mar García-Vita, Fanny T. Añaños-Bedriñana y Francisco Jiménez Bautista, describe el panorama sociodemográfico de las mujeres reclusas en Colombia, y para ello hace énfasis en variables como el estrato socioeconómico, la etnicidad o la pobreza que condicionan la actividad delictiva con bajos perfiles de criminalidad y los perfiles de feminización de la pobreza.

En el *capítulo cuarto* se analizan, con enfoque diferencial de género por Edith Aristizábal Díaz-Granados y por Ana Liliana Ríos García, aspectos relacionados con las enfermedades físicas y mentales, así como las necesidades femeninas respecto de la salud que se dificultan durante el internamiento.

El *quinto capítulo* trata la atención psicosocial para las mujeres reclusas en Colombia, específicamente en Barranquilla, a través de Ángela María Martínez Chaparro y de German David Gómez Palacio. Aquí se estudia, desde una perspectiva de investigación-acción, factores, trastornos o enfermedades como la ansiedad, la depresión o el consumo problemático de sustancias en la salud integral de dicha población.

El *capítulo sexto* presenta un estudio con carácter crítico sobre lo criminológico, los derechos humanos y el enfoque de género en el ámbito penitenciario. Destaca los aspectos jurídicos de dignidad, derecho y seguridad penitenciaria y su relación y contradicciones con la recuperación, la in/reinserción social e integral del ser humano. Este capítulo fue elaborado por Francisco José del Pozo Serrano, Fernando Gil Cantero y Jairo Alberto Martínez Idárraga.

Como un estudio de especial interés, el *capítulo séptimo* se centra en la infancia y la vulneración de derechos en el ámbito penitenciario y analiza la relación materno-filial, el acompañamiento de la atención tutorial y educativa, así como algunos de los aspectos de calidad educativa, expectativas sobre la educación infantil o dificultades y problemas de aprendizaje. Este capítulo fue elaborado por Mónica Patricia Borjas, Magdalena Jiménez Ramírez, Valmiro Narváez Goenaga y Giselle Paola Polo Amashta.

El *capítulo octavo* por María del Mar García-Vita y Claudia María López Ortiz, hace hincapié en uno de los aspectos menos planteados en la investigación en prisiones: la situación familiar de las mujeres reclusas. Aquí se hace énfasis en la etapa previa al internamiento penitenciario (estado civil, composición y relaciones familiares o modelos educativos y estilos de crianza) y durante el cumplimiento de condena (los desarraigos con la familia en el exterior, hijos residentes en los centros, la maternidad, etc.), así como las expectativas de la reincorporación.

Desde una perspectiva hermenéutica y crítica, el *capítulo noveno* estudiado por Jesús Ortiz López y Victoria Robles Sanjuán, presenta los relatos a partir de un análisis de discursos con perspectiva de género. Este apartado tiene especial incidencia en el sujeto como historia individual desde los roles socioculturales de las mujeres.

El *último capítulo* trata acerca de la educación de las mujeres reclusas antes y durante el internamiento y la manera en que la formación educativa genera un impacto en sus vidas. Hace énfasis en algunas características poco atendidas como son las dificultades de aprendizaje de las mujeres reclusas. Este último capítulo fue realizado por Fanny T. Añaños-Bedriñana, Mónica Patricia Borjas, Fernando Gil Cantero, Valmiro Narváez Goenaga y Giselle Paola Polo Amashta.

El estudio confirma de manera contundente la necesidad de atención integral de esta población carcelaria minoritaria desde enfoques de tratamiento que tengan en cuenta las circunstancias específicas de salud mental, física, atención en drogodependencias, edu-

cación reglada y educación social, atención socio-laboral y desarraigo familiar, con el fin de crear políticas, normativas, programas y acciones más igualitarias y resocializadoras.

Las situaciones experimentadas por las mujeres antes de ingresar a un centro penitenciario son captadas en detalle e incluyen circunstancias que son resultados de la feminización de la pobreza, la multiculturalidad y pluriétnicidad, la corta cualificación profesional y la violencia de género e intrafamiliar de la que son víctimas. Relata además la realidad que enfrentan durante el internamiento, cuando se observan situaciones de criminalización social y moral por el hecho de ser delincuentes y su rol de mujer y madre, la reproducción de los roles tradicionales de género en el tratamiento penitenciario, la poca atención diferencial en salud femenina y la atención a los menores residentes o familias del exterior. Las descripciones aportan a desarrollar un detallado perfil de las características principales de las mujeres reclusas (algunas generalizables en sus factores de riesgo y de protección a la población más amplia del país) desde un análisis relativo a la sociodemografía, la seguridad, los derechos humanos, la educación, la salud física o mental con un enfoque diferencial de género a partir de referentes internacionales y comparados.

Los autores aseveran la escasez de estudios acerca de las mujeres reclusas, y menos aún desde una perspectiva de género e interdisciplinar. Ahí yace el valor de este estudio. Este libro es una importante herramienta para los gestores de políticas públicas y una significativa aportación al estudio de esta población, que aunque minoritaria, sus derechos y bienestar afectan a la totalidad de la sociedad Colombiana.